



SG/SH/nv

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente:

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes concluidos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **8 de enero de 2018** en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **10:00 horas** en primera convocatoria y el día 10 de enero a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del Día

1º.- Aprobación, si procede, del borrador de las Actas de Junta de Gobierno Local de la Sesión Extraordinaria Urgente de fecha veintinueve de diciembre de dos mil diecisiete y de la Sesión Ordinaria de fecha dos de enero de dos mil dieciocho.

2º.- Moción que presenta la Concejala Delegada de Transparencia, Contratación y Hacienda para la aprobación de la adjudicación del LOTE 21, plaza de garaje 327 del expte. PA 19/2017 Enajenación de varias parcelas, locales y plazas de garaje de Torrejón de Ardoz.

3º.- Moción que presenta la Concejala Delegada de Transparencia, Contratación y Hacienda para la aprobación de la adjudicación del PA 6/2018 Prestación del servicio de asistencia técnica, arbitrajes y jueces para competiciones locales.

4º.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación del inicio de expediente para la ejecución de las OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CIRCUITO BICICLETAS BMX-PUMP-TRACK Y AMPLIACIÓN DEL ACTUAL SKATEPARK EN EL PARQUE DEL OCIO DE TORREJON DE ARDOZ. Expte. PNCP 13/2018.

5º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo, sobre expediente de declaración de suspensión de la licencia L.D. 1098 y licencia de funcionamiento 41/10 adscritas al establecimiento denominado "BAR TREBOL" sito en C/ Virgen de la Paz 2 de Torrejón de Ardoz.

6º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre solicitud presentada por FUNDACIÓN MANANTIAL, SL para licencia de 1ª Ocupación de Residencia para personas con trastorno mental en la parcela situada en C/ Boyeros s/n (parcela PR3.2 de la UEDB-1). (33869/17).

Segundo.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz, 4 de Enero de 2018

El Secretario,

